Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE. y 14 =

Decreta: Se oficie al S. Gov.or de dho Castillo insertandole este Decreto, y exponiendole el contenido delas Ordenes circuladas en que se apoya la Justicia del mismo, afin deque cesen dhos daños y la tropa dela Guarnic.on sea asistida y socorrida en los term.s q.e la Superioridad tiene mandado y sin perjuicio ni daño de este Comun; Asi lo acordaron sus mrds. deque certifico =

Mig.l Ximenez Lozano

Felipe Ferdez y Ortega

Cristoval M.a Perez de los Covo

Juan Ruiz Tibaja

Pedro Perescovos

Roda y Caro

Abellan Lozano

Lic.do Ramirez Zerezo Srio